



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 05 de julio de 2021

Señor Presidente:

Me dirijo a vuestra excelencia y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de Presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA".

El presente Pedido de Informe busca obtener información oficial y precisa del mencionado Organismo de Aplicación sobre la situación actual de los lotes de la Colonia Teniente Tristán Salazar, distrito de San Juan Bautista, departamento de Misiones.

En la espera de conseguir el acompañamiento de los colegas Senadores a este proyecto de resolución, hago propicia la ocasión, para reiterarle mis más alta consideración y estima.

Firmado:

Fidel Zavala, Senador de la Nación

Al excelentísimo

OSCAR SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° _____

"QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE.

Artículo 1°: Pedir informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre:

1. La situación actual de los lotes de la Colonia Teniente Tristán Salazar, distrito de San Juan Bautista, departamento de Misiones.
2. Informe mosaico de los planos de las fincas ubicadas en la actualidad en la Colonia Teniente Tristán Salazar, con indicaciones del polígono y dimensiones de las fincas.
3. Listado de ocupantes actuales de la Colonia Teniente Tristán Salazar (nombre y apellido, C.I., N° de finca, superficie).
4. Informe sobre el estado de avance de las solicitudes de adjudicación de las fincas componentes de la Colonia Teniente Tristán Salazar.

Artículo 2°: Establecer un plazo de 15 días, para remitir el informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3°: De forma